

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACIÓN

Redacción y Administración

MERCADO NUEVO, 8

Apartado, núm. 15 — Teléfono, núm. 98

Todos los originales al Director-Gerente

Franqueo Concertado

CUESTIONES AGRARIAS

UN INFORME INTERESANTE

Los ingenieros agrónomos go de las rentas en un plazo que se fijará en cada caso, pero que nunca será mayor de tres años.

Ya es hora de que al discutirse los problemas que afectan al campo, pidan la palabra y sean escuchados los que del campo viven y a él consagran su ciencia agricultores e ingenieros. Como estos son los únicos capacitados para resolver tales cuestiones, son los únicos en este país de la paradoja suya opinión nadie consulta mientras políticos, periodistas, juristas y leguleyos se erigen en mentores de la pública opinión.

Como conclusiones proponen los ingenieros del Catastro las siguientes:

Primera. Expropiación por el Estado de los grandes dominios incultos, o deficientemente cultivados, con abono a sus propietarios de una indemnización en título amortizable, equivalente al valor actual de ellos, fijado por funcionarios técnicos designados por el Estado a este especial objeto.

Segunda. Los dominios expropiados serán cedidos en arrendamiento a pequeños cultivadores.

Para ello bastará con solicitarlo de la entidad técnica que represente al Estado y aceptar las condiciones que aquí se indican.

Tercera. Se dividirán en parcelas de igual valor, suministrando a cada colono nomás que la extensión que pueda cultivar por sí mismo, la cual deberá ser suficiente para el sostenimiento de una familia con un modesto bienestar.

Cuarta. Cada cultivador solo podrá tomar en arriendo una parcela.

Se establece además, la prohibición de subarrendar.

Quinta. Se constituirán obligatoriamente en Sindicatos asesorados por un técnico oficial, los colonos de un mismo término municipal, para obtener capital de explotación, máquinas, etc., rigiéndose por estatutos especiales, que pueden ser, con algunas variantes, los establecidos ya en muchos de los que hoy existen en España.

Sexta. La entidad sindicato responderá con la garantía solidaria de los colonos de las cantidades que el estado les anticipa y del pago de las rentas que se hayan fijado.

Séptima. La cuantía de las rentas que haya de percibir el Estado, ha de ser suficiente para el pago del interés y amortización de las fincas expropiadas.

Octava. La renta que se haya fijado, será disminuída proporcionalmente a la merma sufrida por las cosechas en los casos de sequía prolongada heladas, granizo ó plaga.

Novena. Cuando se trate de terrenos ocultos que exijan roturaciones ó desmonte estarán exentos los colonos del pa-

go de las rentas en un plazo que se fijará en cada caso, pero que nunca será mayor de tres años.

Décima. La duración del arrendamiento será por lo menos de diez años.

El colono podrá renovar indefinidamente mientras cumpla todas las condiciones fijadas, y satisfaga íntegra y puntualmente la renta anual que se le haya fijado, pero el Estado podrá variar ésta siempre que lo considere justificado.

Undécima. El colono tiene derecho en el caso de dejar el arriendo a percibir una cantidad igual al valor íntegro de las mejoras que haya efectuado.

Duodécima. Los terrenos incultos no susceptibles de cultivo que puedan dedicarse a aprovechamientos forestales serán explotados colectivamente por todos los vecinos; pero con la intervención de técnicos oficiales que eviten los abusos y aseguren la repoblación de los montes.

Los que sean aprovechables solo para el ganado, serán utilizados individualmente, pagando una cierta cantidad por cabeza de ganado al Municipio.

Firman el dictamen los ingenieros Andrés Massanet, Vicente Puyal, Pascual Garrón, José Ortigosa, Luis del Rey, Valentín Marín de los Ríos y Juan Calmarz.

No se nos negará que se coincide ó no con la opinión de esos ingenieros—hay en ella y en el plan que proponen mucha más enjundia y clarividencia que en toda esa serie de dictámenes hueros con que una porción de señores, que no han visto de Andalucía más que Sevilla en feria, pretenden hacerse creer que dominan el problema y asustarnos con sus negras profecías.

No es para tanto

Las izquierdas ganaron las elecciones en Madrid el año 1910 con 42.000 votos. Ahora salen triunfantes por sólo 36.715. Hay, pues, todavía una diferencia de más de 5.000 votos, que han perdido, pese a estar el censo y una parte de la organización entre sus manos.

¿Qué significa esto? Pues que si la candidatura monárquica se hubiera confeccionado dando cabida a todos los partidos para aunar esfuerzos y organizaciones de todos, y el censo se hubiera cuidado, y la propaganda hubiese sido más intensa, es trinito que hoy tanto alborozó a las izquierdas no existiría.

Aún es tiempo de aprender la lección para elecciones sucesivas.

OBSERVATORIO

Las observaciones meteorológicas, registradas en el Instituto en el día de hoy, son las siguientes:

Temperatura máxima, 17.6 sobre cero. Mínima mínima, 8.8 sobre cero. Evaporación, 0.9. Dirección del viento, O. Resorvido, 165 0. Fuerza, flojo. Estado, casi despejado. Lluvia, 8.4 por metro cuadrado.

TODA LA CORRESPONDENCIA literaria ó informativa se dirigirá al Director-Gerente y la administrativa al Administrador.

NUESTRAS INFORMACIONES

Si de antiguo no tuviéramos sobradamente demostrada nuestra competencia en achaques informativos, el éxito que antesyer alcanzamos, unico en los annles del periodismo local, bastaría para dejar bien afirmado el crédito de este diario y el noble afán que cuantos en él trabajamos ponemos en servir al público.

Desde las cuatro y media de la tarde hasta las once de la noche tuvimos inmóvil frente a nuestros balcones una apretada masa de más de dos mil personas, avidas de conocer los telegramas de los seis distritos de la provincia, que íbamos fijando en las pizarras con mínimas soluciones de continuidad.

Fué tal el éxito, rapidez, abundancia y exactitud, de nuestro servicio telegráfico electoral, que más de una vez fuimos llamados por teléfono desde el Gobierno civil para informar de este ó aquel pueblo ó para reestificar un telegrama oficial incompleto ó confuso.

Por no pertenecernos las felicitaciones recibidas las cedemos íntegras a los correspondientes de este diario cuya actividad y solícito interés en secundar las iniciativas de EL PUEBLO MANCHEGO han quedado cumplidas y brillantemente patentizadas.

El record electoral del domingo nos obliga más y más a nuestros muy agudridos y estimados correspondientes.

En ellos fia EL PUEBLO MANCHEGO para realidades que hoy son objeto de estudio.

Sociología práctica

Los que actualmente vivimos en las poblaciones y por irradiación los que habitan los campos, somos víctimas de una doble asfixia material y moral, de la primera, por respirar un aire confinado ó una alimentación deficiente y malsana, factores ambos que contribuyendo al mismo fin, nos postran en el lecho ó nos colocan en los umbrales de la enfermedad y de la segunda, porque los lazos unitivos sociales son negativos, como nacidos al calor del egoísmo y del individualismo reinantes, los cuales destruyendo poco a poco la moralidad, nos privan de la enforia ó sea de la alegría del vivir.

Eran tantas las teorías y las hipótesis que tenían cabida en las ciencias sociales en la primera mitad del siglo XIX, que hicieron concebir a la sociología por nuestro gran Balmes, como un monstruo gigantesco cuyos pies apoyaba en el suelo y su cabeza en los cielos, imagen fidedigna del estado actual de dicha ciencia, que por la mayor parte del origen de nuestro bien, la humanidad marcha acéfala dando tumbos de acá para allá, cual le sucedería a un animal a quien se le hubiera lesionado el cerebro, que como sabéis es el coordinador de todos los movimientos.

¿Cuál es el origen de todos nuestros males? El querer edificar nuestras sociedades con falsos cimientos, prescindiendo de la savia vivificante que nos legó Nuestro Redentor con sus enseñanzas sublimes, dando por resultado nuestra manera de proceder, que los Estados y las naciones sean un abigarrado conjunto, parecido a las muchedumbres, de las que han desaparecido los espíritus altruistas, el sacrificio de cada uno por los demás y el cariño entre todos, virtudes éstas necesarias para que el individuo humanidad pueda existir y metamorfosarse en el tiempo.

Como la tendencia nuestra es hacia la verdad y el bien, de ahí que modernamente aspiremos con ansia a que se destaque una inteligencia superior capaz de aniquilar los errores del presente, creando sobre los despojos, unas agrupaciones llenas de vigor, para que no seamos una nota discordante en la historia si este estado de cosas continúa.

¿Y por qué hemos llegado a tal facies en nuestro modo de ser, anhelando muchas veces la muerte por no poder evolucionar las grandes ideas, ni las justas aspiraciones de los que acumulamos energías? Dice Lombroso en su obra "El delito", que se pueden clasificar estos en dos grupos, unos atávicos y otros evolutivos, perteneciendo a los primeros los crímenes por violencia cometidos por las masas, por los ignorantes ó por los degenerados, y a los segundos los fraudulentos, llevados a cabo por personas de cultura, por los que amontonan riquezas ó por los directores de la política, faltas éstas gravísimas por tener una filogenia

perfecta, que aumenta de un modo horrible la responsabilidad.

Triste espectáculo resulta en el ser humano dotado como está de tantas perfecciones, la comisión de esos crímenes por el que se despoja de la vida a un semejante ó se ataca a la propiedad, pero más doloroso es que por la ambición de unos cuantos, los demás estén famélicos, ó que por torpezas ó condescendencias de los elementos directores, se encuentren favorecidos los que acumulan numerario, ó que los puestos sean ocupados por familias determinadas, ahogando las energías de otras más merecedoras, retrasando el progreso patrio y creando odios que al estallar un día producirán graves trastornos.

Los delitos atávicos son aislados, su radio de acción es pequeño siéndoles fácilmente remediables primero con la corrección y después con la cultura, pero los evolutivos toman más incremento cuanto que la humanidad avanza, sea como semilla prolífica que enjendra descontento general, por eso premueven huelgas, revoluciones y trastornos generales, que son entre nosotros lo que los movimientos sísmicos y volcánicos en la tierra terrestre.

Cuanto mayor es la suma de estos últimos, mayor es la intensidad y campo de acción que abarcan los primeros, por eso en tiempos presentes, hay que temer el estampido universal del elemento trabajador. Ante el peligro que amenaza a toda, la única manera que hay de impedir que la humanidad fiase al estado agónico, es que fraternicemos cordialmente, dando cuanto se pueda dar unos a otros, el que pesa ri quezas riqueza, el que tiene cultura saber, seamos uno para todos y todos para uno, por que alimentando nuestro cuerpo y nuestra alma presido todo por la moral cristiana cuyas raíces están en el Omnipotente conseguiremos desaparecer la tormenta que nos amenaza, volviendo al hermoso día en que gozamos de la alegría del vivir como desiamos al principio.

ANGEL CORRALES.

Almodóvar del Campo

(De nuestro correspondiente)

RELIGIOSAS

Con el esplendor de años anteriores se ha celebrado en la parroquia de esta ciudad los cultos que anualmente tributa la Cofradía de Hijas de María a su excelsa patrona la Reina de las flores en un mes de Mayo, recitándose todas las tardes el Santo Rosario y terminando con preciosos motetes cantados con sumo gusto por un coro de niñas del Colegio de las Madres Agustinas, reforzando dicho coro en los domingos y jueves las simpáticas señoritas Rosario y Josefina Villa y Nieves Añón, dirigidas por el organista de dicha parroquia señor Giraldez. Los domingos ha sido mayor la concurrencia por el deseo de oír los versos dedicados a la

NUESTRAS CRÓNICAS LITERARIAS HEINE, MATILDE Y LA COTORRA

Demasiado ramplosa, tristemente vulgar es la historieta; pero... ¿Por qué no referirla? Se trata del poeta alemán de Intermiso...

Hallándose Enrique Heine en París un día fué a comprarse unos guantes. La señorita dependienta que se los probó era muy guapa; el rimador enamorado de ella y charlando, se charlando le propuso el inevitable idilio. Matilde aceptó. Cabeceita loca, así como vive de caricia se nutre así tenía nada de asembrosas...

—¿Cuanto gana un poeta alemán? preguntó a la patrona de su casa de huéspedes apenas «entabló relaciones» con Heine.

La patrona—señora direrétisima—repuso;—pues un poeta alemán gana algo menos dinero que un poeta francés.

Heine—asegura Filiberto Audebrand que le trató íntimamente—tuvo que alardear de hombre acimerao ante la amada y le entregó tres mil francos. Matilde, conmovida, se dejó conducir por él a un pisito de la calle de los Mártires....

Nombre simbólico fué en verdad, el de la calle aquella. Al principio los dos enamorados se quisieron deslirantemente, después, el dulce fruto agrioso. Heine no tenía bastante paciencia para soportar a Matilde.

Matilde no tenía la dureza suficiente para tolerar a Heine. Y sobrevino lo amargo, lo lamentable, lo que sonreía referir. El poeta harto al poco tiempo de los escándalos, gritos, injurias y medos soeces de su amiga, acabó por golpearla...

—¿Creeréis que con esto fué el fin? Vuestra admiración por el poeta enfermo y exquisito es engañosa piadosamente. Heine y Matilde, Matilde y Heine no se separaron como es de imaginar: el rebés acostumbráronse a las trifuleas y a los golpes. Resueltamente firma el aludido Audebrand que si Enrique hallaba cierto gusto en pegar a su amante, esta no disfrutaba menos en ser pegada por lo que se ve. Matilde debía ser muy hermosa y muy bruta.

La menor futeza originaba una cuestión. Aquellos dos temperamentos encontrados chocaban constantemente, repeliéndose y atrayéndose.

¿Cómo evitar esta terrible, esta humana fatalidad de que hombre y mujer se detesten y se detestan alternativamente; un día tras otro? ¿Qué desviador enamorado de ella y charlando, se charlando le propuso el inevitable idilio. Matilde aceptó. Cabeceita loca, así como vive de caricia se nutre así tenía nada de asembrosas...

Para envenenar un poco más el amancebamiento intervino cierta cotorra parlanchina, precursora, en los annles de la molestia, del gramofono.

Matilde sentía gran cariño por la precursora y Enrique, poeta en todo momento la aborrecía. Semejante divergencia, agudizada a todas horas, no podía, no debía prolongarse mucho tiempo. Heine exasperado, escribió al fin una de sus mejores páginas: envenenó a la cotorra, que en paz descansa.

Matilde tuvo un disgusto inenarrable. Enloquecida por el dolor—leemos en "L'Univers de la gloire", el curioso libro de Adolfo Brissón—gemía:

—¡Dios mío, estoy sola, sola en el mundo!

—¿Cómo!—replicó Heine—¿es que para tí no soy nada?

—¡Nada, nada, nada!...

—Heine la cubrió de golpes. Y le compró otra cotorrita... generalmente pegaba a Matilde los lunes y aseguraba que aquel castigo semanal la era indispensable... Matilde lloraba, sin oponerse resistencia.

Pero después los enamorados se reconciliaban, reían y en medio de amable regocijo descorchaban una botellita de champagne.

La irascible y el impaciente fueron felices así. Evoquemos su memoria con melancólico respeto, ya que reposan en paz, bajo la avidez de los gusanos.

R. RAMÍREZ ANGEL.

Reinas de las Flores interpretados muy bien por angelicales niñas peli queñitas de dicho Colegio.

Terminaron dichos cultos el día 31 con la Sagrada Comunión de la mayor parte de las asociadas, y con la función a expensas de dicha Asociación en la que ofició el Lic. D. Orosio Sánchez, cura ecónomo de la misma, ayudado de los señores coadjutores D. Silverio Sepúlveda y don José Vlasco.

En la tarde del 31, en el último ejercicio, pronunció un elocuentísimo sermón lleno de unión evangélica, que conmovió al auditorio que llenaba las amplias naves del templo parroquial, el eclesiástico ilustrado don Orosio Sánchez. Alcantara, siendo felicitado al terminar su discurso por la Junta directiva y celadoras de la congregación pladeca de Hijas de María y terminando con la coronación de la Santísima Virgen, poniendo sobre su cabeza una preciosa corona de flores naturales la encantadora niña Estrella Delgado.

Reciba nuestra cordial enhorabuena la Junta directiva de dicha Asoc-

ciación que ha sabido organizar estos cultos para que resulten con brillantez y sirvan de estímulo para que en los años sucesivos resulten con mayor esplendor si cabe.

NUEVOS COROS

El día 29, día de la Ascensión del Señor, se inauguraron cuatro coros de la institución de los Jueves Eucarísticos que fueron agregados a los otros cuatro que ya existían en esta Parroquia de los cuales es presidenta D. Teresa Bautista, y director el señor arcipreste de esta ciudad don Orosio Sánchez.

Hecha la imposición de las medallas a las nuevas asociadas, les dirigió una sentida plática el referido señor cura arcipreste, invitándolas a seguir el camino emprendido seguro de que por ese camino alcanzarán las bendiciones del cielo.

Las personas BIEN solo beber

ANIS DEL BÚ

TEL-DESBILADO

PEBID EN TODAS PARTES.

BANCO DE ALBACETE

Albacete
Alicante
Ciudad-Real
Murcia

Capital desembolsado 5.000.000
Fondo de reserva 2.700.000
Pesetas. 7.700.000

El Banco de Albacete inaugurará su sucursal de Ciudad-Real el día 15 de Junio próximo y ofrece en ella sus servicios de

Banca Depósitos
Bolsa Descuentos
Caja de Ahorros Giros
Cartas de Crédito Préstamos
Cuentas Corrientes

DESPUES DE LA LUCHA ELECTORAL

Elecciones de senadores

El Real decreto de 10 del actual, publicado en la *Gaceta de Madrid* del 12, y en el *Boletín* extraordinario de esta provincia del 13, señala el día 15 de Junio próximo para celebrar la elección de senadores, y con el fin de que las personas llamadas por la ley a intervenir en ella tengan conocimiento de la manera como ha de verificarse, he acordado publicar el siguiente indicador de todas las operaciones que la integran, empezando por declarar que el procedimiento que ha de seguirse es el que establece la ley Electoral del Senado de 8 de Febrero de 1877, y que la elección ha de tener lugar en el sitio que oportunamente se designará, con arreglo á lo que dispone el art. 37 de dicha ley.

Indicador que se cita

Día 7 de Junio, sábado

Se efectuará en todos los pueblos la elección de compromisarios que han de concurrir á esta capital para verificar la de senadores, debiendo tenerse presente lo dispuesto en los artículos 31 al 24 de la ley Electoral del Senado de 8 de Febrero de 1877.

Una copia del acta de la elección de compromisarios, autorizada por el presidente, escrutadores y secretario, se entregará á cada uno de los compromisarios elegidos para que les sirva de credencial; otra se remitirá á este Gobierno de provincia y otra á la Diputación Provincial. (Artículo 35).

Día 13 de Junio, viernes

Se presentarán en esta capital los compromisarios elegidos, con las certificaciones de sus nombramientos, de las que se tomará nota en la Secretaría de la Diputación Provincial. (Artículo 36).

Día 14 de Junio, sábado

A las diez, y en el local que oportunamente designará este Gobierno, haciéndolo público, se reunirá la Junta General para la elección de senadores, compuesta de los diputados provinciales y de los compromisarios elegidos para proceder á su constitución; debiendo observarse lo prevenido en los artículos 37 al 46 de la misma ley.

Día 15 de Junio, domingo

A las diez, y en el mismo local, se reunirá la antedicha Junta, procediendo á la elección de tres senadores en la forma prevenida por los artículos 47 al 55 de la repetida ley. Terminada la elección, queda también terminado el período electoral. Ciudad Real 31 de Mayo de 1919. —El Gobernador, F. Dupuy de Lome.

Debiendo verificarse el sábado 7 de Junio próximo, según lo dispuesto en el art. 30 de la ley de 8 de Febrero de 1877, la elección de compromisarios que han de concurrir á la capital de la provincia para proceder á la elección de senadores, deberán tenerse en cuenta en cada pueblo los artículos 31 al 35 de la citada ley.

A la vez es de gran importancia el cumplimiento de la Real orden de 19 de Febrero de 1918 (*Boletín oficial* del 22), disponiendo que en aquellos Ayuntamientos donde se hubiera presentado reclamación ante la Audiencia contra las listas de este año, y no se hayan, por este motivo, podido publicarse como definitivas, regirán las del año anterior, por lo que se refiere á los mayores contribuyentes, y en cuanto á los concejales tendrán derecho á tomar parte en la votación los que actúan legalmente en los actuales Ayuntamientos. Ciudad Real 31 de Mayo de 1919. —El Gobernador, F. Dupuy de Lome.

Manzanares

Después de las elecciones

Al fin y dentro de la más completa tranquilidad se celebró la elección de diputados á Cortes, determinando su resultado unos cientos de votos á favor del candidato Excmo. Sr. Marqués de Viesca de la Sierra. Naturalmente que este resultado no puede ni indica nada en favor de uno ni otro candidato, toda vez que la retirada del Sr. Mansilla puso el hielo en el ánimo de los electores de uno y otro bando, al punto que, de los que figuran en el censo (tres mil

seiscientos tres) solo se recogieron en las urnas, aproximadamente unos seiscientos.

Al conocer la retirada del Sr. Mansilla, sentimos esta resolución, pues de un lado los ideales particulares, nuestro mayor deseo era conocer por la elocuencia de los hechos, los verdaderos adictos que uno y otro candidato contaban de su parte en todo el censo del distrito, y aún más aquí, por tratarse de un vecino de la localidad.

Conocimos así, el pacto entre los mayores contribuyentes y determinadas personalidades del pueblo de prestar incondicional apoyo al vecino, pero no se nos ocultaba también que algunos no solamente se mostraron fríos á este compromiso, sino que laboraban á espaldas del santo en contra de la candidatura del Sr. Mansilla. ¿Por qué? No es difícil, aún siendo muy poco observador si se conoce un poco la psicología de Manzanares, dar contestación á ese «por qué» que nada dice, á pesar de todo, en contra de la personalidad particular del Sr. Mansilla, y sí, en la de aquellos nosotros que nos llamamos hijos del pueblo, pero que á juzgar por nuestros actos y cabildos políticos ya rancios, parece ser que ha tiempos perdimos nuestra legitimidad.

Aún espero, para no tarde, despegar lo que estimo no ser preciso ahora, pero que me propongo comunicar desde mi *bloguero* existido, porque de renovarse son los tiempos y el regenerarse es necesidad.

Mientras tanto, ya tenemos representantes en Cortes que nada nos ha ofrecido, y de quien esperamos, siquiera al menos, la iniciativa de examinar nuestra corrompida política por derroteros más sanos y loables. No nos atrevemos augurar nada que se relacione con la posible transformación de nuestra historia política de ha muchos años aquí, demos solamente nuestra más ferviente felicitación y cordial bienvenida al nuevo representante por este distrito que tan buenos deseos abriga para todos sus vecinos, hasta para aquellos sus contrerios que más firme resistencia pasieron á su triunfo.

J. ANTONIO MALDONADO.

Las elecciones de

Daimiel-Manzanares

Lo acontecido

Sr. D. Francisco Harscoic,

Director de EL PUEBLO MANCHEGO

Muy señor nuestro: Para la restitución cual corresponde, de la veracidad de lo acontecido en el distrito de Daimiel en las elecciones de ayer y al objeto de deshacer un ambiente reprobable é injusto, le rogamos la publicación de las siguientes cuartillas.

Por lo cual le quedamos reconocidos y obligados seguros servidores: Jesús Fisas, Domingo Moreno, Filiberto Lozano, Francisco García Pinilla, Antonio Pinilla Pinilla, Angel Herreros, José María Martí Vera, Victoriano Moreno, Magdalena Martín Sierra, Emilio Moreno, Antonio Herreros, Antonio de la Flor y Raimundo Ortega.

Unos cuantos señores de Manzanares, ciudadanos con ciudadanía tan peculiar que les lleva á la pretensión despótica de que la totalidad de los electores del distrito de Daimiel se sometieran á su caprichosa voluntad, han publicado una virulenta diatriba, en forma de proclama, para justificar la retirada de la candidatura, surgida y amparada por minería notoria y ostensible y en forma desconsiderada y con menosprecio de la libertad de opinión del resto de los electores, á que corresponde la designación, mediante el sufragio de diputados á Cortes por este distrito.

Ante la evidencia arrolladora de los hechos, ante la manifestación inequívoca del fracaso de la candidatura que equivocadamente se les ocurrió imponer á los protestantes, ante la decisión soberana de las más importantes fuerzas influyentes, de la casi totalidad de los pueblos del distrito de Daimiel-Manzanares, no se les ocurrió á los señores de la proclama sino utilizar la adjetiva común más usual á partir de una quiémbra inventiva para revelar la indignación encubridora del fracaso ó

de la torpeza, y contra ello, como razonamientos doblados: dore de la maniobra serán suficientes las afirmaciones que siguen:

Primera. Que en el mismo pueblo en que surgió la candidatura del señor Mansilla, Mea del nuevo procedimiento para impedir que se manifeste sin trabas ni obstáculos la soberanía de los electores y en cuya población se afirmaba que no tendría un solo sufragio D. Arcenio Martínez de Campos, ha tenido éste, sin ningún linaje de sugerencias, más de 600 votos.

Segunda. Que en otro pueblo en que se aseveró también era coto cerrado para el exclusivo aprovechamiento del señor Mansilla (La Solana), ha logrado sin empleo de método alguno reprochable, el señor Martínez de Campos, más de 1.000 votos.

Tercera. Que en Daimiel, cuyo censo con tan evidente falta de verdad se presupone había sido sobornado por el señor Martínez de Campos, no le han votado ni con bastante todos los electores, á pesar de la retirada de la candidatura del señor Mansilla; y

Cuarta. Que no siendo cierto que todo el censo de Daimiel haya sido para el señor Martínez de Campos y ahí está el resultado de la elección que hace indiscutible nuestro aserto, carece de toda eficacia, de toda virtualidad y de toda exactitud el contenido de la proclama que suscriben varios señores de Manzanares.

QUESO MANCHEGO

Se vende á 3 pesetas 25 céntimos kilo, de un queso en adelante.

Calle REAL, núm. 5.

Para grandes partidas precios convencionales.

Magisterio provincial

DE LA SECCION

Se ha reclamado á doña Consolación Ruiz, viuda del maestro fallecido en Valdepeñas, don Jesús Carmelo Romero, el título profesional del causante y certificación del cese para que surta efectos en el expediente de devolución de descuento, por que no llevaba veinte años de servicios y no alcanzan á sus haberes los beneficios de la ley de 16 de Julio de 1887.

—Se ha participado á la Dirección General que doña María A. Serrano, maestra propietaria de la escuela de niñas de Pozuelo de Calatrava, cesó en dicho cargo por virtud de expediente resuelto por la Real orden de 19 de Febrero último.

—Con informes de la Junta local, de la Inspección y de esta Sección, se ha remitido á la superioridad el expediente de cuarenta y cinco días de licencia, por enfermedad, solicitada por doña Antonia Ugena, maestra desdoblada de Puertollano.

—Para que surta efectos en el expediente de jubilación incoado por don Antonio Badillo, se ha pedido á la Sección de Madrid, certificación de los descuentos sufridos por el interesado, para el fondo de derechos pasivos, durante el tiempo que desempeñó la escuela de Lozoya, en aquella provincia.

Despachados favorablemente por la inspección se han remitido á los maestros que á continuación se expresan, los presupuestos de material diurno y nocturno para el año 1919:

—Don Ramón Ruiz Sevillano, don María Asunción Serrano, don Primitivo Benítez, don Tomás Delgado, don María Alvarez, don Romualdo Sánchez Rey, don Aurora Delgado, don María del Milagro Ruiz, don Atilano Morales, don Ignacia Pabón, don Valeriano Martín, don Francisco S. Trenado, don Juan Martínez, don Eisa Lassana, don Julio Arenas, don Defina Alcaiz, don Rufino Hernández, don Luis Cabanas, don Antonia Ugena, don Ulpiano Rufo, don Francisco R. Madrid, don Rogelio de la O. Fernández, don Antonio Guizarro, don Antonio Badillo, don Vicente Castellanos, don Manuel Díaz y don María Alvarez.

—Se ha remitido al alcalde de esta capital, para su entrega á doña Joaquina Estaban, huérfana del Magisterio, un oficio de la Sección de Teruel dándole traslado del acuerdo de la Junta de Derechos Pasivos remitiéndola en el cobro de su pensión.

—Se ha participado á la Sección de Huesos que en esta provincia no existen plazas sobrantes para oposiciones en expectación de destino.

—Se ha remitido al alcalde de Valdepeñas para su entrega á doña Isabel Sanz López, la credencial nombrándola maestra de la escuela de Cervera del Buitrago (Madrid), con 1.250 pesetas, en virtud de la lista de (interinas, grupo A), en que se halla comprendida.

TELEFONO

DE MADRID Y PROVINCIAS

Provincias

Madrid 3 11:50 m.

Huelva

PALMA DE MALLORCA.

Los obreros de la fábrica de abonos La Fertilizadora, se han declarado en huelga porque, al pedir aumento de jornal, el encargado de la fábrica les dijo que se podían considerar despedidos.

También los barberos

JEREZ DE LA FRONTERA.

—Los oficiales de barbería han acordado pedir á sus patronos que les aumenten los jornales, á cambio de que sean suprimidas las propinas.

Botadura de un barco

CADIZ.

Para esta tarde se había anunciado que los astilleros gaditanos botarían el vapor «Ophir». Para presenciar el acto acudió numeroso público y muchos invitados.

Al picar las amarras se deslizó el barco; pero quedó detenido en la almadraba. El público sufrió una impresión muy desagradable.

El banquete que se había organizado por la Empresa para festejar la botadura ha sido suspendido.

Incendio

SEVILLA.

Esta mañana se ha declarado un formidable incendio en el almacén de maderas establecido en la calle de Jiménez Aranda, propiedad del señor Carbonell.

Se ha quemado ya madera por valor de 500.000 pesetas.

El fuego continúa y amenaza propagarse á las casas contiguas.

En la extinción del incendio trabajan los bomberos y fuerzas de zapadores minadores.

Almacén destruido

BARCELONA.

Esta mañana se declaró un incendio en un almacén de paja y alfalfa que el gremio de vaqueros tenía instalado en un campo comprendido entre la carretera de Ribas y el río Bogatell.

El incremento que adquirió el fuego fué tal que cuantos esfuerzos se realizaron para apagarlo resultaron infructuosos. En poco tiempo quedaron destruidos el edificio y la mercancía.

Se aseguraba que dentro del almacén había dos caballerías, que habrán perecido en el siniestro.

A consecuencia del incendio se interrumpió la circulación de tranvías. Poco tiempo después de iniciado el fuego sólo quedaba un montón de cenizas y rescoldos.

Extranjero

Madrid 3 11:50 m.

SAINT GERMAIN.

Desde mananita castillo comienza animarse, diferentes servicios ocupan puestos capitán canteron oister ó extranjeros senata. Salón sesiones han ocupado plenipotenciarios.

Once mañana.—Soldados de guardia despejan la plaza frente al castillo.

Delegados empiezan á llegar rindiéndose honores militares. Clemenceau y Foch, aclamados.

Muchedumbre contenida por cordón tropas.

En el patio del castillo véanse invitados, entre ellos, señoras que asisten al desfile plenipotenciario al mediodía y todos los delegados aliados, tomando asiento en torno de la mesa dispuesta como en Versalles.

Solo faltaba Wilson que llegó á las 12:15 á causa de haberse reventado neumático camión.

Cuando llegó Wilson dióse orden para buscar delegados austriacos.

Varios automóviles los condujeron al castillo.

Ronner vino frente á la delegación austriaca, acompañado del comandante Bourgeois y capitán Dellarrosa.

A continuación llegaron doce colaboradores todos iban de levita, mientras llegaban delegados austriacos aliados con versaron doce veinticinco ujier anuncio y señores plenipotenciarios austriacos delegados penetraron sala, pusiéronse frente asientos inclinándose delegados aliados pié devolvieron salud.

PARÍS.—Condiciones paz presentadas Austria hoy Saint Germain son resumen siguiente, siendo proyecto tratado misma extensión muchos puntos idénticos proyecto tratado Alemania cláusulas tratan fronteras hacienda.

Las reservadas algunas referentes nuevos estados son diferentes tratado. Alemania fronteras con Checoslovaquia consistirá límites administrativos existentes que antes separaban provincias bohemia moravia de aquella del Austria superior inferior sujetas ciertas pequeñas rectificaciones con Baviera continuará frontera existente.

No establécense cambio alguno frontera Suiza respecto frontera Italia filiar á una línea por potencias principales aliadas, asociadas más adelante no hácese alteración alguna tratado paz concerniente antigua frontera Austria-Hungría.

Austria renuncia favor potencias aliadas todos sus derechos y títulos sobre territorios pertenecían antiguamente aunque ahora no designase á ningún estado nuevas fronteras Austria, á cualquier arreglo hágase respecto estos territorios. Queda comprometida aceptar los Austria.

Secciones relacionado Italia son reservadas. Austria reconoce completa independencia. La comisión de campaña compuesta siete miembros. Austria reconoce igualmente completa independencia estado Servio renuncia sus derechos títulos sobre ellos.

Austria reconocerá y respetará la completa independencia de todos los territorios antiguos del imperio ruso; Austria acepta definitivamente la anulación del tratado brestlitovsk. Los aliados, resérvanse to-

dos los derechos y parte de Rusia para las restituciones y satisfacciones que hayan de obtenerse; Austria conforme con los principios del presente tratado; Austria consiente la abolición del tratado 1807, según los cuales Bélgica quedaba declarado estado neutral; Austria adhiérese á la anulación de la neutralidad de Luxemburgo; Austria acepta todos los arreglos hechos con Alemania en lo concerniente al territorio, cuyo abandono fué impuesto en Dinamarca por el tratado 1864.

Entre cláusulas especiales, Austria comprométese á formar sus instituciones de conformidad con los principios de libertad y justicia, reconoce la obligación de proteger á los débiles todos los súbditos austriacos, sin distinción de raza é idioma.

Religión serán iguales ante rey no impondránse restricciones sobre libre uso cualquier lengua de pública privadamente, pero gobierno austriaco no podrá evitar hacer obligatoria enseñanza alemán; reglas referente protección pequeños estados deben ir comprendidas en ley fundamentales.

Al cerrar

Madrid 3 4:04.

Dice Maura

Después de despachar con Rey recibió Maura á los periodistas diciéndoles que no había sometido nada á la firma, ni tenía noticias que facilitar, pues de informes electorales el que los tenía era el ministro de la Gobernación.

Consejo de ministros

Esta tarde á las cinco se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia.

El Consejo será largo, pues tenemos que tratar bastantes asuntos.

Visitas

Hoy han visitado al Sr. Maura el obispo de Badajoz, el marqués de Villaviciosa y el general de la Armada señor Florez. Este para expresarle su agradecimiento por el nombramiento de senador vitalicio.

Las izquierdas

En los círculos políticos se asegura que la reunión de las izquierdas ha de ser de gran trascendencia, debido á los asuntos que van á tratar.

Los liberales

Los liberales dicen que en caso de que asistan al Congreso han de poner una resistencia tenaz al Gobierno.

Afirman que han obtenido mayor número de diputados de los que acusan los datos oficiales.

Un crédito

El Sr. La Cierva ha puesto á la firma regia la concesión de un crédito de 18 millones de pesetas para Obras Públicas y para gratificar á los perjudicados con las últimas heladas.

Ambrosio Sagra y Rubirata

DENTISTA

General Aguilera, n.º 11

Juan J. Gómez Loeches

DENTISTA

Plaza de Rosado, 1 MANZANARES

BOTAMEN COMPLETO

bonito, muy moderno y otros varios objetos de Farmacia, se venden en buenas condiciones. Razon:—Miguelturra, calle del Pozuelo, núm. 22—Viuda de D. Santiago Diaz.

Ecós de sociedad

ASPECTOS DE LA CIUDAD

Ayuntamiento

Anuncio.—Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento, se abre un Concurso libre para la admisión de proposiciones referentes á la celebración de dos corridas de toros durante la próxima feria en esta capital...

Ateneo

Sección de Ciencias.—Esta noche, á las diez y media, dará una conferencia el ilustrado doctor en Medicina D. Lizo Esteve, sobre el tema Higiene buco dental.

Ciudad Real: Irujo de Sanjurjo Plaza.

Los que viajan
Ha regresado de Madrid D. Leopoldo López y López.
—Ayer estuvo en esta D. Ramón Ballo.
Falcohimiento
El viernes último falleció en Madrid, á la edad de 61 años, el jefe de cambio del Banco de España D. Vicente Pérez, padre del distinguido joven D. Luis Pérez Riente, oficial de esta Sucursal del Banco de España.

Sun Insurance Office

Compañía Inglesa de Seguros contra incendios, fundada el año 1710.

La Compañía exclusivamente de Incendios más antigua del mundo

Su capital es de 2.400.000 ó sean Pesetas 60.000.000
Sus premios en 1917, deducidos reasegurados, pasaron de 1.696.246 ó sean Pesetas 42.406.150.

Sus fondos exceden de 3.357.100 ó sean Pesetas 83.427.500
Los intereses de estos fondos ascienden anualmente á 69.735 ó sean Pesetas 1.743.375.

Esta Compañía no liga á los asegurados por determinado número de años.
Les deja en libertad de anular el seguro cuando les plazca.

Seguros de cosechas para la próxima campaña.
Delegado Provincial
DON JUAN MEGIA Y RUBIO

Trinidad, n.º 1 VALDEPEÑAS (Ciudad-Real)
Autorizado por la Comisaría de Seguros, con fecha 7 de Enero de 1919.

BALNEARIO DE LIÉRGANES

SANTANDER
MARAVILLOSAS AGUAS PARA CURAR LOS CATARROS DE LA NARIZ, LARINGE, BRONQUIOS Y PULMÓN, LA PREDISPOSICIÓN A CONTRAERLOS Y LA FIEBRE
INSTALACIÓN MODERNA - CASAS - CUBO DEBALE - TERAPIAS
Facilita la Geta al Administrador.

PEELE

HERMOSURA JUVENIL ETERNA

Se obtiene con los célebres preparados higiénicos PEELE, del sabio dermatólogo DOCTOR LEHMAN

LOTION «PEELE»

Antemasaje líquido, tiene fama mundial por ser el UNICO preparado VERDAD que quita por completo las arrugas, pecas, manchas, granos, erupciones y cuantos otros defectos tenga el cutis sin pintarlo

FRASCO MARIA GUERRERO Ptas. 25. (Tiene más que el triple contenido del frasco de pesetas 10).

LECHE DE ALMENDRAS es el preparado más ideal para dar al cutis instantáneamente blancura distinguida y aseada.

CREMA VEGETAL limpia y suaviza el cutis, evita y quita todas las impurezas, debe usarse en vez de jabón, que tan perjudicial es para el cutis.

AGUA DE VIOLETAS da al cabello el perfume de violetas naturales.

CREMA CECILIA da instantáneamente al cutis BLANCO distinguido, sin perjudicarlo Ptas. 10 el tarro.

DEPILATORIO destruye radicalmente el VELLO, sin causar el menor daño. Ptas. 10 el frasco y 15 el doble frasco

CEJASIL hace crecer y aumentar las PESTAÑAS de modo sorprendente. Inofensiva para la vista. Ptas. 10 el frasco

BELOCULI da á los ojos instantáneamente BELLO fascinador, sin ningún peligro para la vista Ptas. 10 la caja

AGUA DE VIOLETAS da al cabello el perfume de violetas naturales. Ptas. 5 el tarro

Co venta en CIUDAD REAL: Salvador Mur y Federico López

BARRENENGOA

POUDRE MERVEILLEUSE
Evita las enfermedades de los cerdos.
Asegura rápidamente el engorde de los animales

ALIMENT ADDITIONNEL POUR PORCS
Producto indispensable para la cria de toda clase de ganado y especialmente el porcino

SUS es un gran preservativo de todas las enfermedades de los cerdos, y especialmente del mal rojo, morrillo, enflaquecimiento, caquexia, y usanos, etc.

SUS es un eficazísimo, probado, preservativo de las enfermedades del ganado vacuno, principalmente de la tuberculosis, coxis, gonorrea, carbunco, peste bovina y peritonitis contagiosa.

SUS es un eficazísimo, probado, preservativo de las enfermedades del ganado lanar y cabrio, principalmente de la viruela, ayudando a combatir y curar.

SUS es el producto más eficaz, mejor preparado y más económico de todos los similares que se expenden.

Dirigirse á Del Amo, del Pozo y C.ª, ganaderos.
GENERAL ZABALA, 12 (PROSPERIDAD) MADRID
AGENTES EN TODA ESPAÑA. ÉXITOS ASOMBRADOS.

Oficina Jurídico-Administrativa

Director Don Francisco Herencia, Abogado

Mercado Nuevo, 8

Especialidad para los asuntos civiles y contencioso-administrativos.—Defensión de toda clase de negocios en las oficinas del Estado, Centros oficiales, Juzgados, Tribunales, Delegación de Capellanías y Curia eclesiástica.—Instrucción de expedientes administrativos y contencioso-administrativos.—Representaciones y comisiones de Ayuntamientos, comerciales é industriales.

La Estrella

Domicilio Social MADRID, Ercilla y Alca, 6.

CAPITAL DESEMBOLSADO Pesetas, 2.000.000

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida.—Seguros de transportes marítimos.—Seguros de transportes terrestres.—Seguros de rentas vitalicias por medietad.—Seguros contra incendios de la cosecha.—Seguros de pagadores por defecto.—Seguros de rentas vitalicias diferidas.

REPRESENTACIONES EN TODAS LAS PROVINCIAS Y PUEBLOS IMPORTANTES DE ESPAÑA
CONSEJEROS EN CIUDAD REAL: LUIS SUAREZ

JARABE YER

CURA

todas las enfermedades del Pecho y Vías respiratorias. El más activo de los preparados para combatir con éxito seguro Tos, Bronquitis, Tuberculosis, Asema y toda clase de Catarros.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

TERMAS PALLARES ALIENI DE HIRGÓN

CINCO HOTELES BALNEARIOS Y LA GRAN CASCAIDA

AGENCIA DE TRANSPORTES DE LEOVIGILDO ALCAZAR

Mudanzas, transportes de mercancías de y al ferrocarril, liquidación de talones, facturaciones, etc., etc.
Se reciben los encargos en la dirección y en la fonda de la Estación.

QUINARFER
MEDICACIÓN ANTIPALDÍDICA
Comprobada su eficacia en todas las formas y manifestaciones del paludismo
Quinarfer
A los palúdicos que no se hayan curado con cualquier otra medicación, les garantizamos la curación tomando QUINARFER
De venta en todas las farmacias

ARCILLAS REFRACTARIAS PARA HORNOS, CHIMENEAS Y OTROS USOS INDUSTRIALES
la suministra la fábrica de CEMENTO PORTLAND La Cañada de Calatrava.

MACHARNUDO FINO
"LA RIVA"
PEREZ DE LA FRONTERA
CURACIÓN DE LA TOS
Pastillas J. Miró

NO DE V. MÁS VUELTAS A SU CABEZA
EL MEJOR ANTIFÉRICO DEL MUNDO
PREFIERO POR LAS PERSONAS DE GUSTO EL
Precio 150

LICOR DEL POLO
MEDIO SIGLO DE ÉXITO
ESPAÑOL NO DEBESE SUPERAR EN GUSTO A NINGUNO DE LOS EXTRAJEROS

DIEZ CUPONES
como el presente, con derecho á una AMPLIACION FOTOGRAFICA
REGALO DE El Pueblo Manchego

Maquinaria Agrícola 'Collado'

Grandes Talleres y Almacén Segadoras, Aventadoras, Barro de San Antón - ALBAGETE

Labradores: Otra vez podéis comprar el legítimo Trillo Collado, último modelo tipo 1919. El preferido por todos los agricultores, porque trilla el 50 por 100 más que cualquier otro trillo de Discos, suaviza la paja y no arrolla la mies. Se puede trillar con él por la mañana, aunque haya relente. Se manda á prueba á todo labrador que lo solicite.



Legítimos arados, solo de acero, de vertedera fija y giratoria, garantizados.
Hilo superior Sisal para Segadoras.
Maquinaria vinícola de todas clases para Bodegas.
Reparación de toda clase de maquinaria agrícola é industrial.
Soldadura autógena Y CORTE DE METALES AL OXIGENO
Todos los trillos que otra casa vendió con mi nombre el 1917 y 1918, se reformarán al nuevo tipo 1919.
No equivocarse, labradores, BARRIO DE SAN ANTÓN

Representante exclusivo para toda la provincia: Estanislao Roma, MECÁNICO.—Calatrava, núm. 23.—CIUDAD REAL

Ornamentos de Iglesia

García Mustieles
SURTIDO ESPECIAL EN TODA CLASE DE ARTÍCULOS PARA EL GUSTO DIVINO.—PIDANSE CATALOGOS Y MUESTRAS

CANAS
LA HIGIÉNICA
AGUA VEGETAL DE Arroyo
Es infalible é inofensiva; no mancha la piel ni la ropa.
40 AÑOS DE ÉXITO

ANIS BALMASEDA-Malagón

AJURIA Y ARANZABAL (S. A.) Vitoria

CAPITAL 5 MILLONES DE PESETAS

La Casa más importante de España en el ramo de construcción de

MAQUINARIA AGRICOLA

REPRESENTANTES EXCLUSIVOS EN ESPAÑA DE LA

Casa **MASSEY-HARRIS** de Londres y del tractor **TITAN**

Arados de todas clases, cultivadores, gradas canadienses y de Ziz-Ziz. Bestimadoras de estrellas, molinos trituradores, regadoras, trillos, ventadoras, moles-bombas, bombas de tracción, etc., etc., hilo sical legítimo para ataderas.

ESCRIBIR SOLICITANDO PRECIOS Y CONDICIONES A LA SUCURSAL DE

SUCURSALES

PARA LA VENTA EN ESPAÑA

VALLADOLID	(Alfonso XIII, núm. 11)
BURGOS	(Casa Blanca)
PALENCIA	(Casado Alisal, 17)
VILLADA	(Plaza Mayor)
LEON	(P. Isla, letra Z)
SALAMANCA	(Aranda Canal)
HERIDA	(Calle, 5)
HUESCA	(Calle Zaragoza)
CÓRDOBA	(Gran Capitan, 23)
ALBACETE	(Alfonso XII, núm. 6)
MURCIA	(Frenera, 3)
MADRID	(Príncipe, 18 y 20)
TALAVERA	(Padilla, 5)
ZARAGOZA	(Plaza del Pilar, 23 y 25)
LERIDA	(Rambla Fernando, 22)
PAMPLONA	(San Ignacio, 4)
LOGROÑO	(Vera de Rey, 12)
MIRANDA	(Carretas, 3)
BRIVIESCA	(Medina, 31)
OVIEDO	(Fray Oserino, 5)
LUGO	(Reina, 21)
PONTEVEDRA	(García Camba, 5)

Ajuria y Aranzabal (S. A.) en CIUDAD-REAL, Calatrava, número 5.

SOLA: GRAN CERÁMICA
ELECTRO MECÁNICA
Y FÁBRICA DE MOSAICOS INDIVIDUALES

Los azulejos y cerámicas de Sola son famosos por su belleza y resistencia. Se fabrican en todas las formas y colores, para uso doméstico y profesional.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

DIGESTIÓN!

Los "COMPRIMIDOS" ESCOBAR LÓPEZ, curan siempre y para siempre todas las enfermedades del Estómago e Intestinos.

(Fábrica de Farmacia y Surtido de Reposteros) Núm. 9

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Españoles

INCENDIOS - VIDA

Capital Social: 10.000.000 pesetas. Reservas: 2.000.000 pesetas.

De venta en Serrano, 30, MADRID.

ELIXIR ESTOMACAL
de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre al estómago, curando las molestias del ESTÓMAGO e INTESTINOS.

El dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. En antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

LA PREVISION AGRÍCOLA, S. A.

Capital suscrito, 250.000 pesetas - Capital desembolsado, 100.000 pesetas

SEGUROS DE GANADOS A PRIMA FIJA

Director: José de Miguel Marco.
Augusto Figueras, 37 y 39, teléfono M 31 23. Madrid.

Consejeros delegados:
Andalucía y Norte de Africa: Don Joaquín Perteguer, Cardenal González, 4. Sevilla.
Castilla: Don Marcelo de Ustero, Alcalá, 83. Madrid.

Delegaciones regionales:
Cataluña: Don Carlos López Mezauley, Bailén, 100. Barcelona.
Ciudad Real y Albacete: D. Nicolás Alderete, Alcázar de S. Juan.
Extremadura: Don Benigno López, Vaseo Núñez, 20. Badajoz.

Autorizado por la Comisaría general de Seguros el 10 de Febrero de 1919.

José Luque Nestal

TALLERES Y OFICINAS:
COLEGIATA 5-MADRID

Amplificaciones fotográficas inimitables. Pintura al óleo, pastel y acuarela. Reproducciones y toda clase de trabajos fotográficos. Placas, carteles, calendarios, y artículos fotográficos para regalos y anuncios. Casa especial en contratos comerciales para el regalo de amplificaciones.

LA FUENTE Y MARINA
Ingenieros
CIUDAD REAL

Dirección y Administración de fincas rústicas EN LA PROVINCIA

Especialidad en asuntos forestales.

Anuario General de España
(BAILLY-BAILLIÈRE-RIERA)

2.000.000 de datos—5.500 páginas—2 tomos

CONTIENE: Los nombres y detalles de los comerciantes, industriales, profesionales y elemento oficial de España y sus posesiones. Reparto geográfico descriptivo. Índice Geográfico de España. Estadística de Barcelona. Sección de Redame, etc.

ANUARIOS BAILLY BAILLIÈRE Y RIERA REUNIDOS, S. A. A. A.
Consejo de Oporto, 240—BARCELONA (Teléfono 2021 2020)
Teléfono A. 2.503—Telegramas: ANUARIOS.
Venta en Ciudad Real—Librería de CARLOS PEREZ—Ciudad Real

LA CATALANA
COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN BARCELONA EL AÑO 1865

SELECCIONADO EN LA PROVINCIA DE CIUDAD-REAL
Enrique Pérez, CABALLEROS 4

BEU... TODO EL MUNDO LO DICE

No hay miedo á la gripe ni al tífus con el **KINARSOL BESOY**

hace desaparecer todas las fiebres, aún las más rebeldes.—Antipalúdico poderoso.—Desinfectante y reconstituyente.—Recetado por los médicos como necesario y especial en la actual epidemia.

EXÍJALO USTÉ—NADA MÁS EFICAZ

SELO BESOY instantáneo, en cinco minutos el dolor de cabeza, los espasmos de las señoras, eméticos y todos los nerviosos. INOFFENSIVO EN ABSOLUTO—NO CONTIENE NARCÓTICOS.—PUEDE TOMARSE CON CIEGA CONFIANZA—EXÍJALA USTED EL LEGÍTIMO SELLO BESOY.

SOLO CUESTA 0'30.—NADA MÁS EFICAZ

¡No hay que temer por rebeldes que sea que resista al tratamiento con el **EUPEPTOL BESOY**

Favorece la expectoración, suaviza las gargantas, hace desaparecer toda molestia. Sin calma alguno.—Práctico, sencillo, cómodo.—TUBO CON VEINTE COMPRIMIDOS: Pesetas, 0'50. INDISPENSABLE EN LA ACTUAL EPIDEMIA

¡No hay miedo ni á la gripe ni al tífus con el **PURGANTE BESOY**

Desinfectante poderoso.—Suave, eficaz, rápido, inofensivo.—Solo cuesta 20 céntimos. No hay ninguno que le iguale.—No hay otro que le supere.—Preferido por todas las madres.—Reclamado por todos los niños.—Incomparable reputación.

LO DICE TODO EL MUNDO

Almacenes de hierro, ferretería y cemento
— DE —
Sobrinos de Prudencio de Ygartua
ATOCHA, 89—MADRID

Grandes existencias en vigas de hierro y forma U y demás clases de hierros. ESPECIALIDADES en herrajes para obras, clavazón de todas clases, herramientas para Artes y Oficios, Ferrocarriles y Minas, Máquinas de bielar y de puzones, Pregas peristálticas. PUERTAS METÁLICAS de diferentes sistemas para portadas.

Solicite los precios. Exportación á provincias. CEMENTOS de varias marcas, siempre en existencia.

LA URBANA
Compañía de Seguros contra Incendios

Domicilio Social, París, Rue de la Paletter, 8 y 10
DELEGACIÓN GENERAL EN ESPAÑA
Carrera de San Jerónimo, 11 y 13, Madrid

Asegura contra el incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones del gas y aparato de vapor, etc., las fincas, cosechas, mercancías, mobiliarios, fábricas, talleres, etc.

Capital social (totalmente suscrito) 5.000.000 de francos
Capital desembolsado 1.250.000 de ídem.
Activo de la Compañía 117.545.000 de ídem.

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA

Directores en la provincia de Ciudad Real
Ventura Grego + Mejora, 8
CIUDAD REAL

Aprobado y autorizado por la Comisaría general de Seguros el 10 de Octubre de 1918

LO DICE TODO EL MUNDO